

Ayuntamiento Municipal de Hondo Valle

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 18-2025

Fecha: 12 de Noviembre del 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Hondo Valle en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0002: Control y Fiscalización de la Gestión Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	10,000.00
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	12,500.00
TOTAL Control y Fiscalización de la Gestión Municipal				22,500.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				22,500.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				22,500.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.1.6.01 Energía eléctrica	20	1955	100	6,000.00
2.2.2.2.01 Impresión, encuadernación y rotulación	20	1955	100	10,000.00
2.2.8.8.01 Impuestos	20	1955	100	6,500.00
TOTAL Administración Municipal				22,500.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				22,500.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				22,500.00


Sandra Iris Segura Encarnación
Contadora

FIRMADO:


Humberto Morillo Ogando
Tesorero

